

**CONVOCATORIA
PRESENTACIÓN DE TRABAJOS ACADÉMICOS**

**Primeras Jornadas Académicas sobre Medidas Socioeducativas,
Género e Interseccionalidades
“Desafíos para la construcción de sistemas de justicia juvenil
inclusivos y libres de todo tipo de violencia”**

1. Presentación:

Las desigualdades estructurales, basadas en género, etnia / raza, clase social, orientación sexual, identidad de género, discapacidad, nacionalidad, entre muchas otras variables, reproducen barreras que afectan tanto a los adolescentes sujetos a medidas socio-educativas como a las personas que desarrollan funciones dentro de las instituciones que implementan estas medidas.

La incorporación de una perspectiva interseccional constituye una herramienta fundamental para comprender de qué manera interactúan los múltiples sistemas de opresión y privilegios en la producción y reproducción de desigualdades. Esta perspectiva interseccional aplicada a políticas públicas posibilita el diseño de respuestas institucionales más efectivas, inclusivas, integrales y respetuosas de los derechos humanos.

Autoras como Crenshaw (1989), Collins (2000), Davis (2003), Segato (2016), Fraser (2008), Federici (2010) y Butler (2004), entre otras, han contribuido significativamente a la comprensión de las relaciones entre poder, discriminación, violencia y justicia social, aportando marcos conceptuales relevantes para el análisis de los sistemas de justicia juvenil y las instituciones de encierro.

En tal sentido, desde el Departamento de Género y No Discriminación del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA), en el marco de los compromisos asumidos por el Estado Uruguayo, con la promoción y protección de los derechos humanos, la igualdad de género y la no discriminación, convoca a la presentación de trabajos académicos inéditos que contribuyan a la reflexión, análisis y formulación de

propuestas sobre la incorporación de la perspectiva de género e interseccionalidades en las medidas socioeducativas privativas y no privativas de libertad dirigidas a adolescentes en conflicto con la ley penal en Uruguay.

La presente convocatoria busca promover la producción de conocimiento, el intercambio de experiencias y saberes, así como la generación de recomendaciones para el fortalecimiento de políticas públicas orientadas a garantizar una gestión institucional basada en los derechos humanos, la igualdad sustantiva y la prevención de todas las formas de violencia y discriminación.

Se alienta especialmente la participación de investigadores/as, docentes, estudiantes de grado y posgrado, operadores/as del sistema de justicia, funcionarios/as públicos/as, integrantes de organizaciones de la sociedad civil y especialistas vinculados a los estudios de género, juventudes, sistema penal juvenil, derechos humanos, políticas públicas y administración pública.

2. Los ejes temáticos, donde deberán enmarcarse los distintos trabajos académicos son los siguientes:

Eje 1.

Institucionalidad, políticas públicas y transversalización de género e interseccionalidades en instituciones de encierro.

- Estrategias para incorporar la perspectiva de género en instituciones de encierro, con énfasis en justicia penal juvenil.
- Modelos de gobernanza institucional con enfoque de derechos humanos.
- Herramientas para la transversalización de género en programas socioeducativos.
- Buenas prácticas nacionales e internacionales.
- Indicadores para monitorear avances institucionales.
- Participación de adolescentes y juventudes en el diseño de políticas públicas.

Eje 2.

Presupuesto público, planificación y financiamiento para la igualdad de género y no discriminación en instituciones que implementan medidas socioeducativas privativas y no privativas de libertad.

- Presupuestos sensibles al género con enfoque interseccional.
- Planificación estratégica con enfoque interseccional.
- Asignación de recursos para programas de igualdad y no discriminación.

- Evaluación del gasto público con perspectiva de género.
- Mecanismos de rendición de cuentas y transparencia.
- Experiencias comparadas en instituciones públicas.

Eje 3.

Violencia basada en género en el ámbito laboral en contextos de privación de libertad.

- Violencia basada en género contra funcionarias, cualquiera será el vínculo con la administración.
- Acoso laboral y acoso sexual en instituciones públicas de encierro.
- Prevención, atención y reparación.
- Protocolos institucionales para el abordaje de situaciones de VBG en el ámbito laboral.
- Salud laboral y bienestar organizacional.
- Liderazgo con enfoque de género e interseccionalidades y transformación institucional.

Eje 4.

Construcción de espacios libres de violencia y discriminación en instituciones de encierro

- Prevención de la violencia basada en género entre adolescentes privados de libertad.
- Masculinidades y procesos socioeducativos.
- Diversidad sexual y de género en contextos de encierro.
- Racismo estructural y discriminación institucional.
- Estrategias restaurativas para la convivencia.
- Programas de educación en derechos humanos.
- Formación de funcionarios/as en derechos humanos y no discriminación.
- Experiencias innovadoras para promover una cultura institucional libre de violencia.
- Racismo estructural e institucional en los sistemas de justicia penal juvenil.
- Situación de adolescentes afrodescendientes sometidos a medidas socioeducativas.
- Producción y análisis de datos étnico-raciales en instituciones públicas.
- Intersección entre racismo, género y pobreza.

3. Requisitos de presentación

Los trabajos deberán cumplir con las siguientes características:

Ser originales e inéditos.	Extensión mínima de cinco (5) páginas y máxima de quince (10) páginas tamaño A4, dicha extensión no incluye las referencias bibliográficas.
Fuente Times New Roman 12.	Interlineado 1,5.
Márgenes de 2,5 cm.	Numeración de páginas.
Incluir título, resumen de hasta 250 palabras y palabras clave.	Incorporar bibliografía y referencias completas.
Utilizar normas APA (séptima edición) para citas y referencias bibliográficas.	

4. Criterios de evaluación

Los trabajos serán evaluados considerando:

- Pertinencia respecto a los ejes temáticos.
- Originalidad e innovación.
- Incorporación de perspectiva de género e interseccionalidades.
- Contribución al fortalecimiento de políticas públicas.
- Potencial aplicabilidad en el ámbito institucional.

5. Conformación del Tribunal

El tribunal estará conformado por cinco personas, con una basta experiencia en los temas relacionados con las políticas de género y no discriminación, tanto a nivel de organismos del estado como en instituciones internacionales y académicas, a saber:

Paula Lacaño es Dra. en Derecho y Ciencias Sociales por la Udelar. Desde hace muchos años trabaja en políticas de género dentro del sistema penitenciario uruguayo. En el año 2013 integró la Comisión de Género del INR y, en 2016, fue referente del entonces Departamento de Género y Diversidad. Es autora del artículo académico "**Identidad de género y privación de libertad: la realidad uruguaya**", publicado en 2021. Actualmente es la Directora de Género y Diversidad del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR).

Beatriz Ramírez Abella es una activista feminista uruguaya que trabaja por los derechos de la comunidad afrouguaya. Fue directora del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y vicerrectora en la Comisión Interamericana de Mujeres entre 2013 y 2015. Fue Directora de la División de DD. HH en la Dirección Nacional de Promoción Sociocultural del Ministerio de Desarrollo Social. En 2018 fue nombrada Ciudadana Ilustre de la Ciudad de Montevideo por la Intendencia de Montevideo. Actualmente es Asesora en la Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la República.

Cecilia Macri es Dra. en Derecho y Ciencias Sociales por la Udelar y Magister en Género y Políticas Públicas por FLACSO Uruguay. Cuenta con experiencia en medidas socioeducativas no privativas de libertad de adolescentes en conflicto con la ley penal. Se ha desempeñado como abogada por varios años en el Servicio de Violencia Basada en Género del Instituto Nacional de las Mujeres – INMUJERES así como en las Comunas Mujer de la IM donde trabaja hasta la fecha. Actualmente es la Directora del Departamento de Género y No Discriminación de INISA.

Rossana Medina es Dra. en Derecho y Ciencias Sociales por la Udelar. Ex – integrante de la Red Uruguay Contra la Violencia Doméstica, y autora de varias publicaciones técnicas vinculadas a embarazo infantil, derechos sexuales y reproductivos, políticas de género, entre otros. Actualmente es la responsable de la Unidad de Género de la Institución Nacional de Derechos humanos y Defensoría del Pueblo – INDDHH.

Néstor Rodríguez es un psicólogo uruguayo, Magister en Ciencias Humanas, opción Estudios Latinoamericanos (FHCE – UDELAR). Diplomado en Género y políticas públicas en FLACSO – Uruguay y egresado del posgrado en Psicoanálisis y Género en la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires en convenio con la Universidad JFK, así como especialista en Intervención con varones que ejercen violencia hacia sus (ex) parejas (CIESI – Perú).

6. Publicación

Los trabajos seleccionados podrán ser presentados en jornadas académicas organizadas por INISA y considerados para su publicación en una compilación especializada sobre género, interseccionalidades y justicia juvenil.

7. Consultas

Las consultas relacionadas con la presente convocatoria deberán dirigirse por mail a la Secretaría Técnica: generoynodiscriminacion@inisa.gub.uy

8. Cronograma

Difusión de la convocatoria y recepción de los trabajos académicos	Domingo 1° de agosto hasta domingo 30 de agosto a las 0:00 horas.
Selección de los trabajos académicos por parte del tribunal	Miércoles 2 de setiembre hasta miércoles 30 de setiembre
Devolución del tribunal de los trabajos presentados	Lunes 5 de octubre hasta el viernes 16 de octubre.
Presentación de los trabajos seleccionados	Entre el 23 y 27 de noviembre.(a confirmar)
Publicación de los trabajos seleccionados	Fecha a confirmar.

Departamento de Género y No Discriminación
Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente